



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022**



En la Heroica Ciudad de Veracruz, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13 horas con cinco minutos del diecinueve de julio de dos mil veintidós, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz, sito en Zaragoza esquina Mario Molina sin número, colonia Centro, la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz inicia la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, de conformidad con el artículo octavo del reglamento interior del mismo, el artículo 12 del reglamento municipal de mejora regulatoria y el artículo 26 último párrafo de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria.

La Presidenta cede el uso de la voz para el desarrollo de la sesión al C. Sergio Armando Cortina Ceballos, secretario técnico del consejo, quien procede al pase de lista informando que se encuentran presentes Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz; Manuel Rivera Polanco, Síndico municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz; José Antonio Cimadevilla Figueiras, en representación de la Regidora Primera con la comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares; Marcos Alberto Machorro Soriano en representación del Regidor Cuarto con la comisión de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Veracruz; Rosario Ruiz Lagunes, Titular de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz; Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda, Titular de la Dirección de Planeación Catastral del H. Ayuntamiento de Veracruz; Emma Cesta Arrieta, en representación del Titular de la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz; Luis Román Campa Pérez, Titular de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz; Mario Gerardo Delfín Vázquez, Titular de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del H. Ayuntamiento de Veracruz; Daniel Galindo Moreno, Titular de la Dirección de Comercio del H. Ayuntamiento de Veracruz; Sebastián Silva Sánchez, Titular de la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento de Veracruz; Guillermina Mota Tapia, en representación del Titular del Instituto Metropolitano del Agua IMA; Por el sector empresarial asiste Alberto Aja Cantero, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX Veracruz; Magda Arce Rodríguez, en representación del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Veracruz CANACO Veracruz; Lizbeth Cristina Mora García, Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios AMPI Veracruz; Marcel Van Eyck, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados CANIRAC Veracruz-Boca del Río; Rodolfo Alcántara González, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria, Desarrollo y Promoción de la Vivienda CANADEVI; Santiago Carames Chaparro, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Veracruz y Boca del Río. Por el sector Social asiste Sergio Aguilar Rivera, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Veracruz; Pedro Antonio Alba Casis, Presidente del Colegio de Arquitectos del Puerto de Veracruz A.C; Rosario Guadalupe Gayot Lara, Presidenta del Colegio de Abogados de Veracruz A.C. Ramón Ortega Díaz, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Veracruz y Jhonatan García Arias en representación del Titular del Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento (Grupo MAS). Por el sector Educativo asiste Rosendo Orduña Hernández en representación de la Vice-Rectoría Veracruz de la Universidad Veracruzana. También se encuentran presentes regidores del H. Ayuntamiento de Veracruz y directores en calidad de invitados. Así como los 39 Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria (ROMR's) de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal. -----

Por lo que, habiendo quórum legal, la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez en su calidad de Presidente del Consejo declara iniciada la sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Veracruz y sus acuerdos tendrán validez legal.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large circular signature at the top and several vertical signatures below it.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large circular signature at the top and several vertical signatures below it.]*

A continuación, el secretario técnico, realiza la lectura del orden del día previamente circulado con la convocatoria, el cual después de ser sometido a votación, es aprobado por unanimidad quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden día.
- III. Revisión y seguimiento a los acuerdos de las sesiones anteriores.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación del Diagnóstico preliminar al marco regulatorio del sector Comercio.
- VI. Suscripción del Ayuntamiento al Catálogo Nacional de Mejora Regulatoria (CNARTyS).
- VII. Presentación y en su caso, aprobación de la Agenda Regulatoria
- VIII. Encuesta ciudadana sobre la percepción en la realización de trámites y servicios ante las dependencias municipales
- IX. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa de Capacitación en materia de mejora regulatoria
- X. Asuntos Generales

Agotados los puntos I y II del orden del día, se procede al desarrollo del punto III del orden del día. Informa el secretario técnico que los dos acuerdos de la sesión anterior se encuentran publicados para su difusión y consulta en la página de internet de Gobierno abierto del H. Ayuntamiento, accesible en los vínculos siguientes:

Acuerdo	Estatus
Publicar el acta de la sesión del Consejo del 10 de noviembre de 2021 en la página oficial de internet del Ayuntamiento de Veracruz y en el portal de transparencia.	<b>La información se encuentra publicada en:</b> <a href="https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/w/p-content/uploads/2022/04/Acta-Consejo-CMMR-SO2-2021_TI_10.docx">https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/w/p-content/uploads/2022/04/Acta-Consejo-CMMR-SO2-2021_TI_10.docx</a>
Difundir el Programa Anual de Trabajo 2022 y comunicar los programas específicos a los responsables asignados.	<b>La información se difunde para su consulta en el portal de gobierno abierto, en el link:</b> <a href="https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/w/p-content/uploads/2022/04/Programa-Anual-de-Trabajo-2022-Mejora-Regulatoria.pdf">https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/w/p-content/uploads/2022/04/Programa-Anual-de-Trabajo-2022-Mejora-Regulatoria.pdf</a>

Se procede al desarrollo del punto IV del orden del día y en razón de que el proyecto de acta de la sesión anterior, celebrada el 27 de enero del 2022, fue circulado con anticipación por correo electrónico para su revisión sin que a la fecha se recibieran observaciones, el secretario técnico solicita al pleno del Consejo la dispensa de su lectura, así como su aprobación. El pleno del Consejo aprueba la dispensa y después de ser sometida a votación, se aprueba por unanimidad. Emitiendo el siguiente acuerdo: *Acuerdo CMMR-SO2-2022-01.*- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria celebrada el veintisiete de enero del 2022 y se ordena al secretario técnico que, una vez recabadas las firmas, proceda a publicar en la página oficial de internet del Ayuntamiento de Veracruz y en el portal de transparencia. -----

En desahogo del punto V del orden del día, el secretario técnico, presenta ante el pleno del Consejo, el "Diagnóstico preliminar al marco regulatorio del sector Comercio" realizado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), el cual fue solicitado desde el inicio de este gobierno por la Presidencia Municipal para la revisión de todas aquellas disposiciones legales que a nivel municipal, estuvieran relacionados con el sector económico del Comercio; su objetivo fue identificar posibles errores, fallas o lagunas regulatorias que no brindaran claridad y transparencia en la aplicación de las mismas, obstruyendo el desarrollo y bienestar económico, interfiriendo con la eficacia y eficiencia de la regulación, imponiendo barreras al comercio, a la libre competencia, a la competencia económica y a la seguridad jurídica. Así, la CONAMER a través de la Coordinación General de Proyectos Especiales y mediante el Programa de Reforma a Sectores Prioritarios (PROREFORMA) efectuó la revisión de 11 regulaciones y 10 trámites,



dando como resultado, la posible identificación de 83 fallos regulatorios agrupables en 3 tipos: **1. Calidad regulatoria**, como son facultades discrecionales, obligaciones no claras, anuencia vecinal y contradicción de criterios; **2. Facilidad para hacer negocios**, como establecer horarios, preferencias, ventajas a incumbentes, fijar precios y distancias mínimas; y **3. Eficiencia gubernamental**, como son plazos de resolución, plazos de prevención, vigencia, montos, criterio de resolución, objetivo de inspecciones y requisitos.

Fallos	Reglamento de Comercio	Bando de Gobierno	Ley contra el Lucro (estatal)	Ley de Salud (estatal)	Reglamento de Bebidas (estatal)	Otras regulaciones
<b>Calidad Regulatoria</b>	<b>14</b>	<b>1</b>				<b>5</b>
<b>Facilidad para hacer negocios</b>		<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Eficiencia gubernamental</b>	<b>20</b>			<b>10</b>		<b>19</b>

La información del "Diagnóstico preliminar al marco regulatorio del sector Comercio", servirá de base a procesos internos de revisión y mesas de trabajo a realizar en el transcurso del año, hasta lograr concretar un Programa de Mejora Regulatoria (PMR) donde se prevean las acciones de reformas a las regulaciones diagnosticadas, señalando responsables y plazos de ejecución, así como las evidencias de cumplimiento.

Expuesto lo anterior, el Consejo aprueba por unanimidad de votos el siguiente **Acuerdo CMMR-SO2-2022-02.-** Remitir como recomendaciones a la Administración Pública Municipal, los fallos regulatorios y observaciones del Diagnóstico preliminar al marco regulatorio del sector Comercio del municipio de Veracruz a fin de que implementen procesos de mejora al marco regulatorio de dicho sector. -----

En desahogo del punto VI del orden del día, el secretario técnico informa que derivado de los oficios CONAMER/22/0664 y PM/049/2022 este último signado por la presidenta Patricia Lobeira, con el objetivo de otorgar seguridad jurídica a las personas, brindar transparencia y facilitar el cumplimiento regulatorio y en cumplimiento al artículo 38 de la Ley General de Mejora Regulatoria; a partir del presente mes un total de 28 dependencias y entidades de la administración pública municipal trabajarán en la carga de su información para suscribir al Ayuntamiento dentro del Catálogo Nacional de Mejora Regulatoria (CNARTyS), el cual es un portal electrónico donde las personas pueden consultar la información de todas las regulaciones, trámites, servicios, inspecciones e inspectores de todo el país. A efecto de orientar dentro de un periodo de tiempo, los trabajos de publicación que realizará el gobierno municipal, el Consejo emite el siguiente: **Acuerdo CMMR-SO2-2022-03.-** Se propone el calendario de publicación de la información de las regulaciones, trámites, servicios, inspecciones e inspectores dentro del Catálogo Nacional CNARTyS, conforme a lo siguiente:

Etapa	Módulo a Publicar	Fecha
I	75 Regulaciones	30 julio 2022
II	273 Tramites y Servicios	15 agosto 2022
III	8 Tipos de Inspecciones	31 agosto 2022
IV	109 Inspectores	15 septiembre 2022

En desahogo del punto VII del orden del día, el secretario técnico, informa que mediante oficios se recibieron propuestas normativas de carácter general que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal pretenden expedir en el periodo de junio a noviembre de 2022, pero finalmente la Agenda Regulatoria se integró solo con 19 propuestas que presentaban costos de cumplimiento para los particulares, abarcando un total de 12 dependencias, como se muestra a continuación:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

Dependencia / Entidad	Nombre de la propuesta	Tipo
Comercio	1. Modificación al Reglamento de Mercados 2. Modificación al Reglamento de comercio,	Reforma
Desarrollo Económico y Turismo	3. Reglamento de Desarrollo Económico y Portuario. 4. Catálogo SCIAN de actividades económicas ante el SAT.	Reforma
Desarrollo Social y Humano	5. Lineamientos Veracruz camina contigo. 6. Lineamientos Mujer Emprendedora.	Creación
Educación	7. Reglas de operación del Programa Regreso a clases.	Creación
Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural	8. Suministro de Pacas de forraje para temporada de estiaje. 9. Apoyos económicos para adquisición de productos agropecuarios.	Creación
Medio Ambiente y Protección Animal	10. Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. 11. Reglamento de Protección y Bienestar de los Animales.	Reforma
Obras Públicas y Desarrollo Urbano	12. Reglamento de Imagen Urbana y Anuncios para el Municipio Libre de Veracruz.	Creación
Instituto Metropolitano del Agua	13. Reformas, adiciones y modificaciones al Acuerdo de Creación del Instituto Metropolitano del Agua.	Reforma
DIF Municipal	14. Lineamientos de operación programa municipal "Aparatos Funcionales". 15. Lineamientos de operación programa municipal "A ver, a ver".	Creación
Protección Civil	16. Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Veracruz 17. Lineamientos generales de la Dirección de Protección Civil.	Creación
Tesorería Municipal	18. Código Hacendario para el Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Reforma
Limpia Pública	19. Reglamento de Limpia Pública	Reforma

Por lo anterior, tras ser sometida a votación, se aprueba por unanimidad y se emite el **Acuerdo CMMR-SO2-2022-04.** - Se aprueba la Agenda Regulatoria junio-noviembre 2022 de las regulaciones que pretenden expedir las dependencias y entidades de la administración pública municipal y se ordena efectuar consulta pública para recabar comentarios mediante publicación en el portal "Decide Veracruz".

En desahogo del punto VIII del orden del día, el secretario técnico presenta la "Encuesta de percepción ciudadana sobre trámites y servicios" donde los interesados además de presentar comentarios, podrán expresar su apreciación del trámite efectuado o del servicio recibido, permitiendo a la Autoridad contar con un parámetro ciudadano. Por lo que se solicita a los integrantes del Consejo hacer extensivo entre sus agremiados el código QR.



En desahogo del punto IX del orden del día, el secretario técnico somete a consideración del pleno, el Programa de Capacitación en materia de mejora regulatoria que se encamina en proporcionar los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos sobre las funciones a realizar en la implementación de la mejora regulatoria al interior de las dependencias municipales; busca además, asesorar y acompañar a las áreas de la administración municipal en el funcionamiento del Catálogo Nacional CNARTyS, en el sistema de Gobernanza Regulatoria y en los Programas Específicos de Mejora Regulatoria. Dirigido principalmente a los servidores públicos municipales designados como responsables oficiales (por sus siglas ROMR), el Programa de Capacitación se integra por 12 temas que serán impartidos por el equipo de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria en el próximo mes de agosto. Por lo ello, se presenta para su análisis y consideración el calendario con sus módulos y temas. -----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to say 'Cruz' and other illegible marks.]*



Módulo	Temas del Programa de capacitación.	Fecha
I	1. Introducción a la mejora regulatoria 2. Marco legal y Estrategia Nacional 3. Políticas, Instituciones y Herramientas	02 agosto 2022
II	4. Plataforma municipal del registro de regulaciones 5. Mi Veracruz. Catálogo y plataforma de los trámites y servicios. 6. Registro municipal de visitas domiciliarias: listado y padrón. 7. Catálogo Nacional de regulaciones, trámites, servicios, inspecciones e inspectores del país.	09 agosto 2022
III	8. Manejo de la plataforma del Catálogo Nacional.	16 agosto 2022
IV	SINAGER (parte 1) 9. Agenda de planeación regulatoria 10. Análisis de impacto regulatorio ex ante (AIR ex ante)	23 agosto 2022
V	SINAGER (parte 2) 11. Programa de Mejora Regulatoria (PMR) 12. Análisis de impacto regulatorio ex post (AIR ex post)	30 agosto 2022

Tras someterse a votación, resulta aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente Acuerdo CMMR-SO2-2022-05.- Se aprueba el Programa de Capacitación de mejora regulatoria 2022, exhortando al secretario técnico a realizar esfuerzo que permitan la asistencia de los Responsables Oficiales (ROMR) del Ayuntamiento de Veracruz.

En desahogo de los Asuntos Generales, tiene la voz la Presidenta del Consejo, la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez quien agradece la presencia de todas las cámaras empresariales y organismos profesionales a esta sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria que sin duda posiciona al Ayuntamiento de Veracruz entre los primeros en el estado en llevar a cabo estas acciones y programas para la interacción entre sociedad y gobierno en cuestión de generar una derrama económica importante para nuestra ciudad. Esto que hacemos ayudará también a promover e incentivar a los nuevos emprendedores que quieran venir a invertir aquí en nuestro municipio que se puedan acercar y que conozcan cual es la regulación que estamos teniendo en el Ayuntamiento; la verdad es que hemos hecho mucho, hemos avanzado, vamos a seguir avanzado en esta administración sobre estos temas, pero quisiera pedirles que por favor nos ayuden a difundir todos estos esfuerzos, estas acciones, estos programas que estamos llevando a cabo en el Ayuntamiento de Veracruz, respondiendo la encuesta y llevándola con sus agremiados y que ellos nos puedan hacer una retroalimentación de aquello que podríamos nosotros todavía implementar para mejorar esa relación entre sociedad y gobierno; generando más confianza a los nuevos emprendedores, a los inversionistas y hacer el círculo virtuoso para generar más empleos en nuestro municipio. Felicidades Sergio, sé que has estado muy pendiente de todo; gracias a todos por darse este tiempo tan importante para venir y ayudarnos a ejecutar todas estas acciones.

Tiene la voz, Lizbeth Cristina Mora García. Presidenta de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios AMPI Veracruz, para felicitar a todos, que han estado pendientes de todo el trabajo realizado y lo mucho que se ha avanzado en la materia. Reiteró la importancia de agendar una visita en alguna de sus reuniones de la Asociación porque es importante que la gente conozca la mejora regulatoria y así promover entre los ciudadanos.

Tiene la voz, Pedro Antonio Alba Casis, Presidente del Colegio de Arquitectos del Puerto de Veracruz A.C, para informar que ha estado pendiente de la mejora regulatoria desde la administración anterior y es un excelente trabajo el que se está realizando; e invita a la Presidenta Municipal, al Director de Desarrollo Urbano, al Director de Desarrollo Económico y al Secretario Técnico de este consejo, para que los acompañen al Consejo Coordinador Empresarial a una presentación ante los presidentes de los organismos

empresariales para que cada uno de ellos a su vez bajen la información a sus respectivos asociados, puesto que hay mucha apatía en la sociedad y debemos estar insistiendo.

Tiene la voz, Rosendo Orduña Hernández en representación de la Vice-Rectoría Veracruz de la Universidad Veracruzana. Comenta que desde la perspectiva de la academia es muy interesante presentar la información en un Catálogo Municipal y Nacional las regulaciones, tramites y servicios, principalmente los tramites con todas sus especificaciones que orienten a los ciudadanos y emprendedores, informo que en la facultad de ingeniería tienen una investigación abierta que es precisamente de todos los tramites que tenemos que hacer los emprendedores, no encontraban una aplicación o una carpeta abierta que le informe y presente lo que se necesita para un trámite o ingresar a un servicio sin necesidad de ir a las oficinas del Ayuntamiento, que oriente de que lo que se necesita hacer para tramitar o para poner un determinado negocio grande o pequeño, además de los tramites a nivel federal; por ejemplo: hacer el cambio de uso de suelo, pedir permiso a protección civil, así como los aspectos a revisar por un inspector, etc. y enfatizó que esa es parte del fracaso de muchos emprendedores de micro y pequeñas empresas. Mencionó que este esfuerzo es un parteaguas que considera muy interesante y que cuenten con la Universidad Veracruzana para la vinculación de la investigación lanzada desde la maestría de gestión de negocios.

Tiene la voz, el secretario técnico, quien informa que bajo esa idea, ya funciona en el Ayuntamiento una ventanilla única, y la estamos migrando para hacerla digital, en la cual no haya interacción con persona alguna y evitar problemas e inconvenientes que retrasen o encarezcan un trámite. Insiste en que estas acciones son un esfuerzo de transparencia muy fuerte; cuando se inició con este programa hubo resistencia ya que a veces los temas que se discutían en el cabildo solo se conocían en el momento, pero como pueden ver, ahora, difundimos las propuestas de regulaciones que se pretende expedir los próximos meses y están abiertas a escrutinio, mostrando la voluntad del Ayuntamiento de transparentar sus procesos internos, esto además de ser un proceso administrativo es un tema de voluntad política, por lo que sugiere tomar esta referencia y hacerla exigible a otros Gobiernos, aprovechando la representación que a nivel estatal, tienen las cámaras y organizaciones empresariales que nos acompañan.

Tiene la voz Rosario Guadalupe Gayot Lara. Presidenta del Colegio de Abogados de Veracruz A.C. preguntando sobre la disponibilidad de la información y si fuera posible participar en los cursos o si se podría compartir la información de los mismos; respondiendo el secretario técnico que están diseñados para los funcionarios públicos asignados a esa comisión, pero que se trataría de poner en línea tanto el material informativo como los cursos sobre el tema y se le informaría en su momento.

En uso de la voz Santiago Carames Chaparro. Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Veracruz y Boca del Rio, sugiere que la información compartida fuera más específica y simplificada para que se captara mejor, como por ejemplo la Agenda Regulatoria.

Al respecto el secretario técnico comentó que hay varios temas como son comercio, limpia, anuncios, mismos que tendrán un impacto generalizado y sería útil que a través de los presentes se distribuyera entre sus agremiados. Estos temas relevantes los estamos abriendo a discusión y esperamos que sean aprovechados. De hecho, existen experiencias exitosas en zonas metropolitanas del país donde municipios conurbados han logrado homologar reglamentos y regulaciones, es decir, tienen los mismos requisitos para un determinado tramite; este sería el ideal por alcanzar en la zona de Veracruz. Se les pide su apoyo para que desde sus instituciones y organizaciones se impulse dicha homologación.



Una vez agotados los puntos del orden del día, el secretario técnico concluye la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, siendo las quince horas con diez minutos del diecinueve de julio de dos mil veintidós.

Patricia Lobeira Rodríguez.  
Presidenta Municipal Constitucional  
H. Ayuntamiento de Veracruz

Manuel Rivera Polanco.  
Síndico Único Municipal  
H. Ayuntamiento de Veracruz

José Antonio Cimadevilla Figueiras  
en representación de la  
Regidora Primera con la comisión de  
Gobernación, Reglamentos y Circulares  
del H. Ayuntamiento de Veracruz

Marcos Alberto Machorro Soriano  
en representación del  
Regidor Cuarto con la comisión de  
Desarrollo Económico del H.  
Ayuntamiento de Veracruz

Rosario Ruiz Lagunes  
Titular de la Tesorería Municipal  
H. Ayuntamiento de Veracruz

Naivi Nictel Ramírez Tejada.  
Titular de la Dirección de Planeación  
Catastral del H. Ayuntamiento de  
Veracruz

Emma Cesta Arrieta  
en representación del Titular de la  
Dirección de Protección Civil del H.  
Ayuntamiento de Veracruz

Luis Román Campa Pérez  
Titular de la Dirección de Obras Públicas  
y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento  
de Veracruz

Mario Gerardo Delfín Vázquez  
Titular de la Dirección de Desarrollo  
Económico y Turismo del H.  
Ayuntamiento de Veracruz

Daniel Galindo Moreno  
Titular de la Dirección de Comercio del H.  
Ayuntamiento de Veracruz

Sebastián Silva Sánchez.  
Titular de la Dirección de Modernización,  
Innovación y Gobierno Abierto  
H. Ayuntamiento de Veracruz

Guillermina Mota Tapia,  
en representación del Titular del Instituto  
Metropolitano del Agua (IMA)

Esta hoja forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Veracruz celebrada el diecinueve de julio de dos mil veintidós.



Alberto Aja Cantero.  
Presidente de la Confederación Patronal  
de la República Mexicana COPARMEX  
Veracruz

Magda Arce Rodríguez  
en representación del Presidente de la  
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y  
Turismo de Veracruz CANACO

Lizbeth Cristina Mora García.  
Presidenta de la Asociación Mexicana de  
Profesionales Inmobiliarios AMPI  
Veracruz

Marcel Van Eyck,  
Presidente de la Cámara Nacional de la  
Industria de Restaurantes y Alimentos  
Condimentados CANIRAC

Rodolfo Alcántara González.  
Presidente de la Cámara Nacional de la  
Industria, Desarrollo y Promoción de la  
Vivienda CANADEVI

Santiago Carames Chaparro.  
Presidente de la Asociación Mexicana  
de Hoteles y Moteles de Veracruz y Boca  
del Río

Sergio Aguilar Rivera.  
Presidente del Colegio de Ingenieros  
Civiles de Veracruz

Pedro Antonio Alba Casis.  
Presidente del Colegio de Arquitectos del  
Puerto de Veracruz A.C

Rosario Guadalupe Gayot Lara.  
Presidenta del Colegio de Abogados de  
Veracruz A.C

Ramón Ortega Díaz.  
Presidente del Colegio de Contadores  
Públicos de Veracruz

Jhonatan García Arias en representación  
del Titular del Grupo Metropolitano de  
Agua y Saneamiento.(Grupo MAS)

Rosendo Orduña Hernández en  
representación de la Vice-Rectoría  
Veracruz de la Universidad Veracruzana

Sergio Armando Cortina Ceballos  
Secretario Técnico del Consejo municipal  
de Mejora Regulatoria

Esta hoja forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Veracruz celebrada el diecinueve de julio de dos mil veintidós.